



Comunicado No. 71
27 de agosto de 2026

La SHCP, UIF y Pemex suscriben convenio de colaboración para combatir delitos financieros y el robo de hidrocarburos

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), por conducto de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), y Petróleos Mexicanos (Pemex) suscribieron un Convenio de Colaboración para el intercambio de información, con el propósito de fortalecer la coordinación institucional y reforzar mecanismos de cooperación oportunos, ágiles y eficaces para el cumplimiento de sus atribuciones.

Esta colaboración da continuidad a los trabajos que la UIF y Pemex desarrollan en el marco del Grupo de Trabajo Interinstitucional contra el Mercado Ilícito de Combustibles, en el que se articulan capacidades de inteligencia financiera y operativa para detectar redes vinculadas con el robo y comercialización ilegal de hidrocarburos, identificar sus estructuras financieras y contribuir a la desarticulación de las cadenas logísticas, comerciales y económicas que sostienen estas actividades.

A través del convenio, Pemex proporcionará a la UIF información financiera, económica, contable, jurídica y administrativa que fortalezca la identificación y prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita, hechos de corrupción, fraude, robo de hidrocarburos y otros delitos relacionados.

Por su parte, la UIF compartirá con Pemex productos de inteligencia que refuercen la identificación, prevención, seguimiento y evaluación de riesgos relacionados con sus actividades financieras y las de sus empresas filiales.



Ambas instituciones también podrán desarrollar acciones de capacitación en materia de análisis operativo y estratégico.

En el marco de la política energética encabezada por la Secretaría de Energía, esta colaboración fortalece las capacidades institucionales para identificar y denunciar posibles hechos de corrupción, fraude y otras conductas que puedan afectar al sector energético y al patrimonio del Estado mexicano.

Con estas acciones, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la UIF, fortalece la coordinación interinstitucional para proteger la integridad del sistema financiero y los recursos estratégicos del país, en apego al marco jurídico nacional y a los estándares internacionales del Grupo de Acción Financiera (GAFI).

---o00o---

